



F-GC-29
Versión 1
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	163 de JULIO de 2017	Acta N°	2	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	5.760.000
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	GUILLERMO ANDRES AYALA AGUIRRE			3. VALOR TOTAL (1+2)	5.760.000
NIT O CC:	1.053.813.108			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	960.000
CDP (#, rubro y fecha)	670 - 21010115 - JUNIO 15 DE 2017			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	960.000
RP (#, rubro y fecha)	804 - 21010115 - JULIO 05 DE 2017			6. VALOR NO EJECUTADO (3 + 4 - 5)	3.840.000

OBJETO DEL CONTRATO: BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA GENERAL- PROFESIONAL UNIDAD JURIDICA EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ENTIDAD.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			✓ # FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X
3- Pagos SENA y ICBF.			
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)			
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Sindy González Arias

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

31.08.2017

FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERIA		✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		x
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		x
Copia del Registro Presupuestal.		x
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación

AGOSTO 31 DE 2017

DATOS DEL SUPERVISOR		
ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ	PROFESIONAL UNIDAD JURIDICA	<i>Angela</i>
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
7.050.302.398	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2017-08
Período Salud : 2017-08

Se certifica que en la fecha 2017-08-31 la empresa GUILLERMO ANDRES AYALA AGUIRRE con identificación CC 1053813108 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado AYALA AGUIRRE GUILLERMO ANDRES identificado con CC-1053813108, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-1053813108		GUILLERMO ANDRES AYALA AGUIRRE		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
8676876234	I	2017-08-31	0,00522	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800229739	230201	PROTECCION (ING+PROTECCION)	30
EPS	800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

 <p>F-GF-02 Versión 2 Enero de 2010</p>	<p align="center">EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTION FINANCIERA</p>									
<p align="center">DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NRO. 02</p>										
<p align="center">EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS NIT. 890.803.239.9</p>										
<p>CENTRO DE COSTOS</p>	<p>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO</p>	<p>REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566 FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NRO.02 (LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)</p>								
<p>CIUDAD Y FECHA:</p>	<p>MANIZALES, AGOSTO 31 DE 2017</p>									
<p>NOMBRES Y APELLIDOS:</p>	<p>GUILLERMO ANDRES AYALA AGUIRRE</p>									
<p>CEDULA O NIT:</p>	<p>1.053.813.108</p>									
<p>DIRECCION:</p>	<p>CARRERA 15 No. 27-45 EL BOSQUE</p>									
<p align="right">Telefono: 3143272197</p>										
<p>DESCRIPCION DE LA OPERACION</p>	<p>BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA GENERAL- PROFESIONAL UNIDAD JURIDICA DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES-ADMINISTRATIVOS.</p>									
<p>POR CONCEPTO DE:</p>	<p>ACTA PARCIAL No.02 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 163 DE JULIO DE 2017</p>									
<table border="0"> <tr> <td>SUBTOTAL:</td> <td align="right">\$ 960.000</td> </tr> <tr> <td>RETENCION RENTA:</td> <td align="right">0</td> </tr> <tr> <td>IVA ASUMIDO ()::</td> <td align="right">0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR:</td> <td align="right">\$ 960.000</td> </tr> </table>			SUBTOTAL:	\$ 960.000	RETENCION RENTA:	0	IVA ASUMIDO ()::	0	TOTAL A PAGAR:	\$ 960.000
SUBTOTAL:	\$ 960.000									
RETENCION RENTA:	0									
IVA ASUMIDO ()::	0									
TOTAL A PAGAR:	\$ 960.000									
<p>FIRMA DE ACEPTACION VENDEDORES CC. 1.053.813.108 de MANIZALES</p> 										

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 02

CONTRATO No. 163 DEL 4 JULIO DE 2017

OBJETO BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA GENERAL- PROFESIONAL UNIDAD JURIDICA DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES-ADMINISTRATIVOS.

CONTRATISTA GUILLERMO ANDRES AYALA AGUIRRE

C.C. No. 1.053.813.108

VALOR CONTRATO \$5.760.000

VALOR DEL ACTA \$960.000

CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	5.760.000
ACTA PARCIAL No.01	960.000
SALDO POR PAGAR	3.840.000

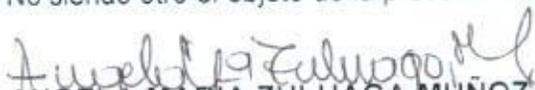
En Manizales (Caldas) a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2017, se reunieron: **ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ** profesional unidad jurídica de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y El contratista **GUILLERMO ANDRES AYALA AGUIRRE**, con el fin de tramitar el pago parcial No.02 correspondiente al Contrato No. 163 de julio de 2017.

VALOR CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE ACTA DE PAGO PARCIAL NO.02 DE NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$960.000).

El contratista se encuentra al día con los aportes de salud (Nueva EPS), pensión (Protección) y riesgos profesionales (POSITIVA) correspondientes al mes de agosto de 2017 (Planilla de Pago No.8676876234).

El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con las obligaciones y actividades que desarrollan el objeto acordado.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.


ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional unidad jurídica
Supervisor


GUILLERMO ANDRES AYALA AGUIRRE
contratista

MANIZALES, AGOSTO 31 DE 2017

DOCTORA

ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ

PROFESIONAL UNIVERSITARIA UNIDAD JURIDICA

EMPOCALDAS S.A E.S.P

MANIZALES, CALDAS

REFERENCIA: Actividades realizadas con cargo al contrato No. 163 de 2017

OBJETO: brindar asesoría y apoyo a la secretaria general – profesional unidad jurídica en los diferentes procesos judiciales y administrativos que se adelanten en la entidad.

Permítanme enviarle la relación de las actividades realizadas del mes correspondiente al mes de agosto de 2017, las cuales relaciono a continuación:

- Elaboración alegatos de conclusión dentro de la acción popular :
RAD: 2016-00349
ACCIONANTE: JOSE ORLANDO MARIN
ACCIONADO: EMPOCALDAS S.A E.S.P
- Se ajusto la minuta de compraventa del predio ubicado en el km 41 jurisdicción de Neira, caldas según recomendaciones de la notaria de Neira, caldas, dicho predio es de propiedad del señor Harry Van Den Enden Amador.

Se proyecto comunicación para la oficina de gestión humana de la empresa, con el fin de solicitar información del proceso laboral del señor Jaime Gerardo chica

Se ajusto la resolución de pago por medio de la cual se reconoce el gasto y autoriza el pago por concepto de compraventa de un predio rural ubicado en el km 41 jurisdicción de Neira, caldas a favor del señor Harry Van Den Enden amador por el precio de dieciocho millones de pesos (\$ 18.000.000) M/CTE

Se proyecto minuta de servidumbre de agua en el predio urbano con matricula inmobiliaria F.M.I 103-27655 ubicado en el municipio de Risaralda propiedad del señor Pedro José Ayala vera, esto con el fin de la reposición de la red de alcantarillado del sector.

se trabajo en el tema correspondiente a la defraudación de fluidos y se crearon 30 paquetes equivalentes al año 2016; De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 00093 de 2017 *"Por la cual se adopta el Manual que establece al interior de la EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS-EMPOCALDAS S.A E.S.P el procedimiento frente al presunto delito de defraudación de fluidos y el presunto incumplimiento del contrato de condiciones uniformes por uso no autorizado del servicio y se dictan otras disposiciones*

Se elaboro poder para la asistencia de audiencia en acción popular interpuesta por el señor Enrique Arbeláez Mutis para el día 9 de agosto del año en curso, en los cuales se demando al municipio de filadelfia y a la empresa de obras sanitarias de caldas-EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Se dio inicio a 2 procesos de defraudación de fluidos del año 2016 de los municipios de la dorada y aguadas, caldas los cuales se ajustaron de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 00093 de 2017 *"Por la cual se adopta el Manual que establece al interior de la EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS-EMPOCALDAS S.A E.S.P el procedimiento frente al presunto delito de defraudación de fluidos y el presunto incumplimiento del contrato de condiciones uniformes por uso no autorizado del servicio y se dictan otras disposiciones*, estos procesos superan la cuantía de trescientos millones de pesos (300.000.000) M/CTE

Se efectuó informe del cumplimiento de las acciones populares del municipio de salamina para asistir a la personería de esa municipalidad, por el ingeniero Sergio Humberto Lopera proanos jefe de operación y mantenimiento para el día 17 de agosto de 2017.

Se proyecto la resolución de pago de servidumbre por medio de la cual se reconoce el gasto y autoriza el pago del predio urbano con matrícula inmobiliaria FMI 103-27655 ubicado en el municipio de Risaralda por el precio de siete millones setecientos mil pesos (\$ 7.700.000) M/CTE a favor de Pedro José Ayala vera.

Se elaboro respuesta al derecho de petición hecho por el señor Elio Faber Flórez Orozco residente de Aguadas, Caldas concerniente al levantamiento de un gravamen hipotecario sobre un crédito que hizo la empresa a un contratista, se analizo el caso en concreto y se le dio respuesta a la petición, así mismo se redacto la minuta respectiva para la notaria de elección del peticionario y se pueda dar el levantamiento al gravamen hipotecario.

Visitas constantes a los juzgados para solicitar documentos, entregar ,requerir información entre otras diligencias requeridas para la continuación o culminación de procesos judiciales por ejemplo para el proceso de acción popular con radicado 2017-00162 del señor Hernán de Jesús Toro que cursa en el tribunal administrativo de caldas en concentración con la secretaria de esa corporación se le dio traslado a 64 paquetes de 86 folios cada uno con el fin de darle continuación al proceso

Recepción de correspondencia y notificaciones judiciales

Revisión permanente de los estados judiciales vía internet por medio de las paginas infojudicial y rama judicial.



GUILLERMO ANDRES AYALA AGUIRRE

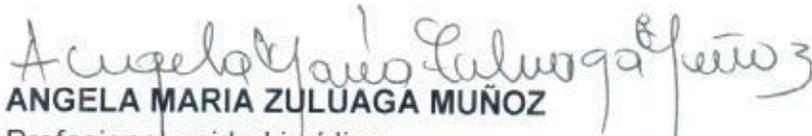
Judicante unidad jurídica

**LA SUSCRITA PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURIDICA DE EMPOCALDAS
S.A E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No 163 DE 2017**

CERTIFICA QUE:

EL contratista GUILLERMO ANDRES AYALA AGUIRRE, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.053.813.108 de Manizales, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que se reporta en el Acta parcial No.2 del contrato No. 163 de 2017 del periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2017.

Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2017.


ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional unidad jurídica
Supervisora

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.238-9

REGISTRO PRESUPUESTAL
NUMERO 000804

FECHA DE EXPEDICION 2017/07/05

CERTIFICADO DISPON. NRO - 000670

COMPROMISO QUE AMPARA CONTRATO N° 0163 JUL 04 DE 2017 BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA SECRETAR
IA GENERAL PROFESIONAL UNIDAD JURIDICA DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIAL

BENEFICIARIO AYALA AGUIRRE GUILLERMO ANDRES

C.C NRO 1053812108

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
21010115	Remuneración Aprendizajes y Pasantías (Ley 789/2002	5.760,000
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		5,760,000



JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto

PLAZO DE EJECUCION 175 DIAS